

**PERNAM S.A.**

Guayaquil, 5 mayo de 2009

**Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía PERNAM S.A., cumpro en comunicarle que con fecha de hoy he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía las siguientes transferencias de acciones:

- La sociedad HAXTON STAR DEVELOPMENT INC, de nacionalidad panameña, transfirió a favor del señor León Antonio Noboa Ycaza de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía No. 0908975626, cuatro Mil (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La compañía KEVLAND S.A., de nacionalidad ecuatoriana, transfirió a favor del señor Leonardo Andrés Noboa Ycaza de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía No. 0908975642, cuatro Mil (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

p. PERNAM S.A.

  
**Isidro de Ycaza Ponce  
Gerente General**

  
12/05/2009